



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. n° 0265-023

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 MAY 2023

VISTO la presentación efectuada con fecha 09 de marzo del año en curso por el Señor Juan Manuel ALBORNOZ., mediante la cual solicita la adscripción al Centro Cultural "Eugenio Flavio Virla" dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 4 que el Señor Juan Manuel ALBORNOZ, DNI n° 25.074.359, ejerce un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 07 del Agrupamiento Técnico en la Secretaría de Comunicación Institucional – Radio Universidad;

Que a fs. 2 vta. Interviene el Secretario de Comunicación Institucional aconsejando hacer lugar a lo solicitado;

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Secretaría de Extensión Universitaria al Señor Juan Manuel ALBORNOZ, DNI 25.074.359, agente Categoría 07 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Comunicación Institucional, a partir de la fecha de la presente Resolución, sin modificación de su situación de revista y por el término de seis (06) meses. -

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Comunicación Institucional, a la Secretaría de Extensión Universitaria y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes, cumplido resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° 0738 2023
mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
REGIONAL - U.N.T.